

Villavicencio, Febrero 14 de 2014

LC - 020/ 2014

Señores
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
 VICERRECTORIA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS
 TORRE ADMINISTRATIVA S PISO VEREDA BARCELONA
 Villavicencio

REF. INVITACIÓN ABREVIADA N° 004 DE 2014 CONTRATAR LA ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL AUDITORIO EDUARDO CARRANZA SEDE BARCELONA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 25 1309 2013 DE FECHA 13 09 2013, CON SU CORRESPONDIENTE ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y VIABILIDAD EXPEDIDA POR LA OFICINA DE PLANEACIÓN.

Respetados Señores:

En atención al formato de pliegos de condiciones del proceso de la referencia; me permito presentar las siguientes observaciones, dentro del plazo establecido, así:

1. solicito de manera respetuosa y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes y/o proponentes, que sea analizada la viabilidad de modificar el numeral 11.2 Literal g, el cual dice:

11.2 DOCUMENTOS TECNICOS

g) Si por el contrario, el proponente presenta el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad a lo adoptado por la DIAN mediante Resolución 139 del 21 de Noviembre de 2012, se realizara la verificación en el RUP y deberán cumplir con la siguiente clasificación del CIUU descrita a continuación:

DIVISION	GRUPO	CLASE	GRUPO
42 Obras de ingeniería Civil	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
71 actividades de arquitectura e ingeniería	711	7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas



Por la ampliación y modificación en cuanto a las actividades se refiere, dando una mayor oportunidad de participación, así:

... **g)** Si por el contrario, el proponente presenta el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad a lo adoptado por la DIAN mediante Resolución 139 del 21 de Noviembre de 2012, se realizara la verificación en el RUP y deberán cumplir con alguna de las siguientes clasificaciones del CIUU descritas a continuación:

DIVISION	GRUPO	CLASE	GRUPO
42 Obras de ingeniería Civil	429	4290	Construcción de otras obras de ingeniería civil
41 construcción de Edificios	411	4112	Construcción de edificios no residenciales

Sustento mi solicitud, en el hecho que el objeto contractual se puede enmarcar también dentro de la construcción de edificios, catalogadas en la sección F del CIUU:

Texto transcrito...

“Esta sección abarca la construcción completa de edificios (división 41, «Construcción de edificios»), la construcción completa de obras de ingeniería civil (división 42, «Obras de ingeniería civil») y las actividades especializadas de construcción, si se realizan solo como parte del proceso de construcción (división 43, «Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil»)...

Y pudiere ser más exacto el objeto que cuando se hace relación A LA DIVISION 7, ya que este tiene que ver más con el campo de la CONSULTORÍA.

Transcribo texto:..

DIVISIÓN 70 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL - ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN



Esta división comprende la prestación de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, es decir, las actividades de oficinas principales..."

Agradezco la oportunidad y atención a la presente.

Cordialmente,



Ing. CESAR AUGUSTO LOPEZ PEÑA
Gerente

Cl 38 No 32-41
Oficina 1005 - Centro - Apollator
Tel: 6627838

